

M. P. S.

La R. Academia Médico-Matritense con el ma.
respeto, y venera^{on} a V. A. hace pres^{te} q^e habiéndole
cometido en 25 ^{Nov. de la d. p. p. d.} ~~del mes de en p. p. p.~~ la Censura de
un Papel, o Circulo de Autor d. Narciso Peyri, in-
titulado Retractacion tra^{da} acudio el dho al Sec^{rio}
de la Academia, con la slicitud de q^e dho Papel se
mudare, y se diere la Censura a otro q^e presentada;
y habiéndole ^{se} respondido q^e audiere a V. A. esperi^{do}
~~Academia~~ por ocho, o mas dias en dar la Censura,
la q^e desp^s de leida, y votada en la Academia se pa-
so a V. A. en loy termin^{te} de no tenerse p^{or} con-
la Impresion; y hallandose la Academia con la
inopinada nov^{ed} de haverse impreso en Valencia ~~en~~
~~ad p. p. p.~~ ^{quitado} ~~el q^e se acompaña~~ ^{es el q^e se acompaña} ~~el q^e se acompaña~~
papel, ^N habiendo mudado las primeras voces de su
titulo, y quitado diferentes clausulas, q^e entre otras
dieron motivo a la Academia p^{or} formar el dicta-
men q^e copuro a V. A.; infiriéndose segun mani-
festa, ^{1 p^{ra} carta} el d. Garcia, contra q^e se dirige dho papel, que
habra procedido Peyri con simulaj^{on} p^{or} obtener la
licencia de ag^{ta} subdeleg^{ado} ^{habe} lo presente a V. A. —
A V. A. lo noticiado ~~de la Academia~~, a fin de q^e se sirva
tomar la provid^a mas con-^{te} ~~veniente~~ ^{de} ~~la Academia~~ ^{de} ~~la Academia~~
~~que~~ ^{que} ~~apunta~~ ^{reformato}, siempre queda un papel inu-
til, ^{y perjudicial} a la enseñanza publica, ^{na da conveniente} ~~perjudicial~~ a la la-
tud

67

humana, y ofensivo a la buena fama del mas condeco-
rado de aquel Claustro: sobre todo V. A. resolvera lo mas
acertado. ~~M. d. de feo de 1778.~~

M. d. de feo de 1778.

1778 Febrero

1778 Marzo

Exor. gn. Narciso Peyri
Profesor de medicina en la
Univerid. de Valencia, pidió
al Consejo le diese permiso
para la impresión de un
Papel que havia compuesto,
titulado: Retracción de la
Historia fabulosa de la en-
fermed. que quitò la vida
al Marques de San Mateo,
Capitan gen. de las Armas.
En vista de la censura
que dió la Academia

Medico. Maximense, se
sacó el Consejo mandar
securare la impresión dello?
papel; Pero como en el
intermedio se huviere ym-
preso en Valencia, el mismo
Papel, mudado las primeras
Voces en título, y quitado
diferentes Clausulas, que
entonces dieron motivo ala
Academia para dar el
dictamen que expuso; lo
hizo aquella presente al
Consejo en Representación
el 2. de febrero proximo,

acompañando el nuevo
Papel.

El Consejo enterado,
mandó que el Presidente de
la R.^a Acad.^a de aquel Reino,
informase en el asunto, dis-
poniendo en el interin se
suspendiese la venta de dicho
Papel.

El Presidente cum-
pliendo con esta Resolución ha
informado lo que ha tenido
por conveniente: Del Consejo
enviada dello, ha devuelto
sentencia con la se remita
ala R.^a Academia Médica

Maniteme el Papel
que ~~Endijo~~ ^{on} conu Representa,
y el antecedente, para que
yufirme por mi mano lo que
se la ofriere y rubice por
Conueniente.

Para que vna. lo haya
presente en la Academia de lo
participo de acuerdo al Consejo,
dandome en el interin aviso de
recibo para yedhos Papeles,
para ponerlo enu noticia.

Don guarde a vna. m. d. a.
en yelano 6. de 1778.

Sr. Pedro Escobedo
de Arrieta

Dr. Juan Gomez

Recuerdo los papeles de Peñu
y las dos representaciones al
Consejo;

(62)

Se le entregaron al Señor
Amar en 22 de Marzo de 1774.

~~18 May~~

1778

(62)